

Mar. 6.º 1792 Marzo

No tuvo lugar la pre-
tension por lo que expresa
el acuerdo del jueves
10 de Mayo de 1792.

Seniores Jueces, e Individuos
de la N.ª Academia Mexicana
conce.

La particularidad, con que
la Comdad de este Ill.º Cuerpo ha
distinguido, y protegido siempre
á los que se han ocupado, uaso
su proteccion: Como son uno de
los que pretenden obtener
este honor, de incorporarse
por Individuo, de esta Disting.
Academia.

Remito la adjunta
Disertacion, fruto de mi
practica, la qual, aunque
sucinta, y deficiente, Espero
que este Sario Cuerpo

389

me Dispense sus Deputado &
para que me conislan y atien
dan á lo deuen que tengo de
adelantar en mi facultad; lo
qual si mereciere la Aprobacion,
Continuare en mi
nombramiento, y
á lo que se mostrara por
sumamente agradecido
este fué mi aff. apas.
Sero. Mucia Beltramo
del P. M. del S. S.

Pedro Peres

Señores.

D. Pedro Pizarro, Limpiano
maior del N.ºm.º de Diag.º de
Villavieja, quelo fue del
N.ºm.º Infancia de Sevilla
y del N.º Hospital de la S.º
de Hordenillas, Socio de
Mericio de la N.º Academia
Quirurgica de Valladolid
Aa

A.ºs. Supp.